



## **Acuerdo de la Comisión Seleccionadora nombrada para cubrir, con carácter indefinido, un puesto de trabajo de director económico financiero de COMUJESA.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases con criterios de selección de candidatos/as que rigen el proceso de selección, **HA ACORDADO convocar a las personas aspirantes a cubrir dicho puesto de trabajo** que han superado la primera prueba, psicotécnica, de la Fase 2ª de Valoración piso-profesional **para la realización del segundo ejercicio "B. Prueba práctica", que se celebrará en Jerez, el día 11 de Septiembre de 2018, a las 17:30 horas, en la sede oficial de COMUJESA sita en c/ Consistorio, nº 15, 1ª planta.**

Según lo dispuesto en la base SÉPTIMA, consistirá en "ejercicio relacionado con las características y funciones del puesto ofertado" determinado por la Comisión de Selección. Será necesario obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 para superar la prueba.

Durante la realización de la prueba únicamente se permitirá a los/as aspirantes el uso de la documentación jurídica que cada cual considere conveniente, reservándose la Comisión de Selección la facultad de rechazar aquel documento que no se ajuste al objeto de la misma.

Jerez, 3 de septiembre de 2018

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Mª Milagros Pérez Pérez